



16 de mayo de 2022
Oficio: FGE/OM/DOyDA/5801/2022
Asunto: Respuesta a presentación de Agenda Regulatoria periodo
junio-noviembre 2022

**LIC. LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 9 fracción XII, 20 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y en atención a su similar COMEREP/278/2022 mediante el cual solicita la presentación de la Agenda Regulatoria para el periodo de junio a noviembre de 2022 de este organismo autónomo; al respecto, le informo que por el momento no se contemplan modificaciones o expedición de alguna nueva normatividad, por lo que esta entidad no ha pronunciado algún cambio a considerar en dicha Agenda.

No omito manifestar que de haber algún cambio en la normatividad, de manera inmediata se notificara a la COMEREP, de acuerdo a los criterios aplicables.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

A t e n t a m e n t e
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla
OFICIAL MAYOR

LIC. CRISTÓBAL ARRIETA DESENTIS

Cp. DR. GILBERTO HIGUERA BERNAL.- Fiscal General del Estado de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.
L'CAD/mlhl/mmbv